F49-ACTA DE INICIO	Versión 2.0 Adopción: Resolución 459 del 28/12/2020

Contrato No.	086-CMNC-2026	Fecha de Acta	25 de marzo de 2026	Contratista	ANGELICA MARIA PLAZAS SANCHEZ
Tipo de Contrato		COMPRAVENTA			

Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA	Causal y/o Normatividad	Artículo 32, numeral 3, Ley 80 de 1993 y artículo 2.2.1.2.1.5.1 del decreto 1082 de 2015
Objeto	COMPRAVENTA DE PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA Y DEMÁS ÚTILES DE ESCRITORIO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA MONTAÑITA CAQUETÁ		

Fecha de suscripción del contrato	Dieciséis (16) de marzo de 2026				
Plazo del contrato	**QUINCE (15) DÍAS,** contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026.				
Valor del contrato	CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 48.998.800) M/CTE				
Fecha de expedición póliza	18/03/2026	Periodo amparado	Desde el 18/03/2026 hasta el 03/04/2027	Valor asegurado	$19.599.520
Fecha de aprobación póliza	20/03/2026				

En la dependencia de almacén Municipal del municipio de La Montañita, en el departamento del Caquetá, se reunieron: **FERNANDO FIGUEROA VEGA** en su condición de SUPERVISOR, y **ANGELICA MARIA PLAZAS SANCHEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. 40.612.259 de Florencia, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia.

Según la cláusula N° (4) Cuarta del contrato de la referencia, su plazo se pactó de **QUINCE (15) DÍAS,** contado a partir de la suscripción del acta de inicio entre el supervisor y el contratista, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2026; el cual comienza a contar a partir de la legalización y suscripción de la presente acta de inicio, por lo que es necesario dar comienzo al plazo de ejecución del contrato.

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta
Esquina frente al Parque Principal

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, a partir del día veinticinco (25) de marzo de 2026.
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones del supervisor, de acuerdo con el "Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos y Convenios del Municipio de La Montañita, Caquetá".

Se firma en el Municipio de La Montañita, departamento del Caquetá, el día veinticinco (25) de marzo de 2026.

POR EL MUNICIPIO	EL CONTRATISTA		
Nombre: FERNANDO FIGUEROA VEGA	Nombre:	ANGELICA MARIA PLAZAS SANCHEZ	
Supervisor	Tipo de documento	C.C	40.612.259 de Florencia
		NIT	-

+57 3183066726
www.lamontanita-caqueta.gov.co
ventanillaunica@lamontanita-caqueta.gov.co
Carrera 5ta calle 4ta Esquina frente al Parque Principal.